

ENSAYO 1 – DIOS NOS SANTIFICA

POR - JOHN BRENNER

SÍNODO EVANGÉLICO LUTERANO DE WISCONSIN (WELS)

PRESENTADO A LA REUNIÓN TRIENAL DE LA CONFERENCIA
EVANGÉLICA LUTERANA CONFESIONAL 2014

LIMA, PERÚ

La Reforma Luterana hizo volver a la luz la verdad gloriosa de que los seres humanos pecadores son salvados por la gracia de Dios mediante la fe, aparte de cualquier obra o mérito humano. En el curso de sus luchas espirituales, Lutero llegó a conocer la correcta distinción entre la ley y el evangelio y la relación correcta entre la justificación y la santificación. La teología católica romana confundió ley y evangelio y combinó la justificación y la santificación de una manera que les robó a las gentes el consuelo y las llevó a la justicia por obras. La falta de comprensión de la relación correcta entre la justificación y la santificación ha sido común a lo largo de la historia de la iglesia visible y continúa afectando a gran parte del cristianismo de hoy.

Esas dos doctrinas son verdades bíblicas preciosas, pero tienen que mantenerse en la relación apropiada entre sí. Con base en las Escrituras, vamos a ver:

Dios nos santifica:

Él nos hace santos después de que nos declara santos

La necesidad de la justificación y la santificación — La caída de Adán y el pecado humano

Cuando Adán y Eva cayeron por primera vez en pecado, arruinaron la perfección de la creación de Dios. Habían sido creados a la imagen de Dios (Génesis 1:27; 5:1). Habían sido dotados de justicia y verdadera santidad. Su voluntad era conforme a la voluntad de Dios. Pero cuando cayeron en pecado perdieron esa imagen; se corrompieron y transmitieron su corrupción a todos sus descendientes. “Por medio de un solo hombre el pecado entró en el mundo, y por medio del pecado entró la muerte; fue así como la muerte pasó a toda la humanidad, porque todos pecaron” (Romanos 5:12).

Los niños heredan la naturaleza pecaminosa de sus padres. Jesús nos dice: “Lo que nace de la carne, carne es” (Juan 3:6, RVR-95). Padres pecaminosos no pueden producir hijos sin pecado. De hecho, desde el mismo momento de la concepción el niño es corrupto. Todo ser humano debe confesar con el rey David: “Yo sé que soy malo de nacimiento; pecador me concibió mi madre” (Salmo 51:5). Por causa del pecado original, estamos condenados incluso antes de que tengamos la capacidad de pensar o hacer algo. La Biblia declara: “Una sola transgresión causó la condenación de todos” (Romanos 5:18). Como hemos heredado el pecado de Adán, hemos heredado también su culpa.

El pecado original implica la corrupción total y completa de nuestra naturaleza humana. No podríamos conocer o comprender las profundidades de esa corrupción si Dios no nos la hubiera revelado en su Palabra. La Biblia nos dice: “Ustedes estaban muertos en sus transgresiones y pecados” (Efesios 2:1). “La mentalidad pecaminosa es enemiga de Dios, pues no se somete a la ley de Dios, ni es capaz de hacerlo” (Romanos 8:7). Dios dice: “Las intenciones del ser humano son perversas desde su juventud” (Génesis 8:21). San Pablo utiliza una serie de referencias del Antiguo Testamento para demostrar la corrupción total de nuestra condición natural; así, escribe: “No hay un solo justo, ni siquiera uno; no hay nadie que entienda, nadie que busque a Dios. Todos se han

descarriado, a una se han corrompido. No hay nadie que haga lo bueno; ¡no hay uno solo!» «Su garganta es un sepulcro abierto; con su lengua profieren engaños.» «¡Veneno de víbora hay en sus labios!» «Llena está su boca de maldiciones y de amargura.» «Veloces son sus pies para ir a derramar sangre; dejan ruina y miseria en sus caminos, y no conocen la senda de la paz.» «No hay temor de Dios delante de sus ojos»” (Romanos 3:10-18). Nosotros confesamos esas verdades en el segundo artículo de la Confesión de Augsburgo.

Además, se enseña entre nosotros que desde la caída de Adán todos los hombres que nacen según la naturaleza se conciben y nacen en pecado. Esto es, todos desde el seno de la madre están llenos de malos deseos e inclinaciones y por naturaleza no pueden tener verdadero temor de Dios ni verdadera fe en él. Además, esta enfermedad innata y pecado hereditario es verdaderamente pecado y condena bajo la ira eterna de Dios a todos aquellos que no nacen de nuevo por el bautismo y el Espíritu Santo (Libro de Concordia. St. Louis: Concordia. CA, II, 1-2, texto alemán, p. 28).

Puesto que por naturaleza somos totalmente corruptos, no podemos salvarnos a nosotros mismos. Incluso nuestros mejores esfuerzos distan mucho de cumplir las exigencias de Dios. “Todos somos como gente impura; todos nuestros actos de justicia son como trapos de inmundicia” (Isaías 64:6). Acercarse a los estándares de Dios no es suficiente. Jesús dice: “Sean perfectos, así como su Padre celestial es perfecto” (Mateo 5:48). “Porque el que cumple con toda la ley pero falla en un solo punto ya es culpable de haberla quebrantado toda” (Santiago 2:10).

En consecuencia, rechazamos toda enseñanza que niegue o minimice el pecado original. Por ejemplo, la Iglesia Católica Romana enseña que el pecado original no es una corrupción total, sino sólo un debilitamiento de los poderes espirituales humanos. El *Catecismo de la Iglesia Católica* declara: “Como consecuencia del pecado original, la naturaleza humana quedó debilitada en sus fuerzas, sometida a la ignorancia, al sufrimiento y al dominio de la muerte, e inclinada al pecado (inclinación llamada ‘concupiscencia’)” (*Catecismo de la Iglesia Católica*). New York: Doubleday, 1994, #418, p. 117)

Los fundamentos de la justificación — La gracia de Dios y los méritos de Cristo

Ya en la eternidad, antes de la caída en el pecado y de la creación del mundo, Dios vio nuestra situación y planeó nuestra salvación (Efesios 1:4). Su amor, misericordia y gracia lo impulsó a darnos un Salvador.

El amor, la misericordia y la gracia son cualidades o características de Dios. Estas palabras describen la actitud o disposición esencial de Dios para con su creación. El amor de Dios es un amor desinteresado, inmerecido, que ama a los seres humanos pecadores a pesar de sus transgresiones, su culpa y su hostilidad hacia él. “Porque tanto amó Dios al mundo, que dio a su Hijo unigénito” (Juan 3:16). En su misericordia, Dios no nos ha tratado como merecían nuestros pecados sino que ha provisto salvación para nosotros. “Él nos salvó, no por nuestras propias obras de justicia sino por su misericordia” (Tito 3:5). La gracia de Dios es completamente independiente de nuestros actos; no la podemos comprar, ganar ni merecer. “Porque por gracia ustedes han sido salvados mediante la fe; esto no procede de ustedes, sino que es el regalo de Dios, no

por obras, para que nadie se jacte” (Efesios 3:8-9). La gracia y las obras humanas son términos mutuamente excluyentes. “Y si es por gracia, ya no es por obras; porque en tal caso la gracia ya no sería gracia” (Romanos 11:6).

En la eternidad, Dios vio nuestro dilema. En el tiempo señalado, envió a su Hijo para ser nuestro Sustituto y Salvador. “Pero cuando se cumplió el plazo, Dios envió a su Hijo, nacido de una mujer, nacido bajo la ley, para rescatar a los que estaban bajo la ley, a fin de que fuéramos adoptados como hijos” (Gálatas 4:4-5). Dios exigía la perfección; nuestro Sustituto tenía que ser perfecto en nuestro lugar. Por lo tanto, Jesús fue hecho sujeto a la ley para redimirnos. En nuestro Salvador “tenemos a uno que ha sido tentado en todo de la misma manera que nosotros, aunque sin pecado” (Hebreos 4:15). Dios nos acredita su perfecta obediencia a nosotros.

Como “la paga del pecado es muerte” (Romanos 6:23), nuestro Sustituto tenía que morir. Dios exigió la sangre vital de Jesús como el precio de nuestra salvación. San Pedro escribe: “Como bien saben, ustedes fueron rescatados de la vida absurda que heredaron de sus antepasados. El precio de su rescate no se pagó con cosas perecederas, como el oro o la plata, sino con la preciosa sangre de Cristo, como de un cordero sin mancha y sin defecto” (1 Pedro 1:18-19). El sacrificio de Jesús fue suficiente de una vez por todas. Cuando en la cruz declaró: “Todo se ha cumplido” (Juan 19:30), su obra redentora estaba completa, no se necesita ningún otro sacrificio. “Nos convenía tener un sumo sacerdote así: santo, irreprochable, puro, apartado de los pecadores y exaltado sobre los cielos. A diferencia de los otros sumos sacerdotes, él no tiene que ofrecer sacrificios día tras día, primero por sus propios pecados y luego por los del pueblo; porque él ofreció el sacrificio una sola vez y para siempre cuando se ofreció a sí mismo” (Hebreos 7:26-27). San Juan nos asegura: “Él es el sacrificio por el perdón de nuestros pecados, y no sólo por los nuestros sino por los de todo el mundo” (1 Juan 2:2). Jesús es el “Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo” (Juan 1:29).

La expiación universal significa que Cristo ha redimido al mundo entero, a todos los pecadores de todos los tiempos. En consecuencia, rechazamos la doctrina calvinista de la expiación limitada, a saber, que Jesús no murió por todos, sino sólo por aquellos a quienes el Padre se propuso salvar.

Justificación — La declaración que hace Dios del perdón total y gratuito

La justificación es una declaración. Es un término de tribunales. Justificar es lo opuesto de condenar. Así es como usa el término la Escritura. “¿Quién acusará a los que Dios ha escogido? Dios es el que justifica. ¿Quién condenará? Cristo Jesús es el que murió, e incluso resucitó, y está a la derecha de Dios e intercede por nosotros” (Romanos 8:33-34). Dios declara no culpables a los pecadores. La justificación implica un cambio de estado ante el tribunal de Dios. Eso tiene lugar fuera de nosotros. El hecho de que Dios nos ha justificado no significa que ya no somos pecadores; significa que él ya no nos trata como a pecadores, y declara: “Yo soy el que por amor a mí mismo borra tus transgresiones y no se acuerda más de tus pecados” (Isaías 43:25). Dios ya no recuerda nuestros pecados porque los recordó en Jesús. Dios ya no cuenta nuestros pecados en contra de nosotros porque los contó en contra de su Hijo, nuestro Salvador. Él ha perdonado nuestros pecados. El apóstol declara: “En él tenemos la redención mediante su sangre, el perdón de nuestros pecados” (Efesios 1:7). Si Dios ha perdonado nuestros pecados, nos ha justificado. La justificación y el perdón de los pecados son

sencillamente dos maneras de decir la misma cosa. De hecho, “Obtener remisión de pecados es ser justificados” (Apología, IV, 76). Confesamos:

La palabra “justificar”, según se usa en este artículo, significa pronunciar a alguien justo y libre de pecados y absolverlo del castigo por causa de la justicia de Cristo, lo cual Dios atribuye a la fe” (Fil 3[:9]). Pues este uso y sentido de esta palabra es muy frecuente en la Sagrada Escritura del Antiguo y del Nuevo Testamento. “El que justifica al impío, y el que condena al justo” Proverbios 17[:15]. “Absolver al culpable y condenar al inocente son dos cosas que el Señor aborrece”. Isaías 5[:23]: “¡Ay de los que por soborno absuelven al culpable, y le niegan sus derechos al indefenso!” Romanos 8[:33]: ¿Quién acusará a los que Dios ha escogido? Dios es el que justifica”, es decir, absuelve del pecado (Fórmula de Concordia, Declaración Sólida, Art. III: La justicia, 17).

Justificación universal

¿A quién ha justificado o perdonado Dios? Ha justificado al mundo entero. Escuchen el testimonio de la Escritura: “En Cristo, Dios estaba reconciliando al mundo consigo mismo, no tomándole en cuenta sus pecados” (2 Corintios 5:19). Dios ha reconciliado al mundo entero, no tomando en cuenta los pecados de las personas contra ellas. Si Dios no toma en cuenta los pecados del mundo contra el mundo, ha perdonado o justificado al mundo. “Por tanto, así como una sola transgresión causó la condenación de todos, también un solo acto de justicia produjo la justificación que da vida [literalmente, la justificación de la vida] a todos” (Romanos 5:18). Tenga en cuenta el paralelo entre el pecado de Adán que trajo la condenación a todos los hombres y la obra de Jesús que trae justificación para toda la humanidad. “Pues todos han pecado y están privados de la gloria de Dios, pero por su gracia son justificados gratuitamente mediante la redención que Cristo Jesús efectuó” (Romanos 3:23). Del mismo modo que todo ser humano ha pecado, así también todo ser humano ha sido justificado. “Aquí tienen al Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo” (Juan 1:29). Si el pecado del mundo ha sido quitado, el mundo es perdonado. Así como Jesús, el Sustituto de todos los pecadores de todos los tiempos “fue entregado a la muerte por nuestros pecados”, también “resucitó para nuestra justificación” (Romanos 4:25). La resurrección de Jesús fue el sello de aprobación que puso Dios en su obra de expiación por los pecados del mundo.

Puesto que los pecados de todo el mundo han sido pagados, Dios ha declarado al mundo entero no culpable, perdonado, indultado. Lutero describe el perdón universal de Dios de esta manera:

Incluso el que no cree que es libre y que sus pecados han sido perdonados, tendrá también que aprender, a su debido tiempo, que sin duda sus pecados fueron perdonados, aunque no lo creyó. ... El que no acepta lo que le dan las llaves, desde luego no recibe nada; pero no es por culpa de la llave. Muchos no creen el evangelio, pero eso no significa que el evangelio no sea verdadero o efectivo. El rey nos da un castillo; si usted no lo acepta, la culpa no es del rey, ni es culpable él de haber dicho una mentira. Usted se ha engañado a sí mismo y la culpa es suya. El rey ciertamente se lo dio. (Luther's Works, American Edition, vol 40, 366-367).

En la Apología, Felipe Melanchthon cita con aprobación a Ambrosio de Milán, que dice que Dios perdonó los pecados del mundo en Cristo en la cruz:

“Parecía que la ley era perjudicial, pues los hacía pecadores a todos, pero cuando vino el Señor Jesús, les perdonó a todos ese pecado que nadie podía evitar, y borró con el derramamiento de su sangre la escritura que nos condenaba [Col. 2:14]. Esto es lo que dice el apóstol [Rm. 5:20]: ‘Abundó el pecado por medio de la ley; sobreabundó empero la gracia por medio de Jesús’. Porque habiendo quedado sujeto el mundo entero, Jesús quitó el pecado de todo el mundo, como lo atestiguó Juan Bautista diciendo [Juan 1:29], ‘He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo’. Por tanto, nadie se gloríe en las obras, porque nadie es justificado por lo que ha hecho” (Apología, IV, 103).

El evangelio es la declaración clara de que, en Cristo, Dios ha perdonado los pecados de todos los seres humanos de todos los tiempos. Él ha justificado al mundo.

Justificación subjetiva o personal

Aunque Dios ha perdonado los pecados del mundo, no todos van a ser salvos. La salvación viene por medio de la fe; el incrédulo rechaza el perdón de Dios. Como le dijo nuestro Salvador a Nicodemo: “Porque tanto amó Dios al mundo, que dio a su Hijo unigénito, para que todo el que cree en él no se pierda, sino que tenga vida eterna. Dios no envió a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para salvarlo por medio de él. El que cree en él no es condenado, pero el que no cree ya está condenado por no haber creído en el nombre del Hijo unigénito de Dios” (Juan 3:16-18).

Somos salvados *por* o *por medio* de la fe, no *por causa de* la fe. “Porque por gracia ustedes han sido salvados mediante la fe; esto no procede de ustedes, sino que es el regalo de Dios, no por obras, para que nadie se jacte” (Efesios 2:8-9). La fe no es algo que Dios recompense. Las personas son salvas por la gracia de Dios, por su bondad inmerecida. La fe no es una obra tan buena que merezca o gane la salvación. El Espíritu Santo descarta ese pensamiento cuando dice que la salvación es un don de Dios, no por obras, para que nadie se jacte. Si la fe mereciera la salvación, entonces podríamos jactarnos porque habríamos hecho algo que Dios tendría que recompensar. Pero la Biblia dice que no podemos jactarnos porque incluso la fe misma es un don de Dios. La fe simplemente recibe lo que Dios ha prometido.

Somos salvos *sólo* por fe. La Escritura declara: “Sostenemos que todos somos justificados por la fe, y no por las obras que la ley exige” (Romanos 3:28). Si la salvación y la fe que recibe la salvación son dones, entonces no los podemos ganar. De la misma manera, si la fe fuera una buena obra que mereciera la salvación, entonces no sería un don; en ese caso, Dios le debería la salvación al creyente. San Pablo explica: “Ahora bien, cuando alguien trabaja, no se le toma en cuenta el salario como un favor sino como una deuda. Sin embargo, al que no trabaja, sino que cree en el que justifica al malvado, se le toma en cuenta la fe como justicia. David dice lo mismo cuando habla de la dicha de aquel a quien Dios le atribuye justicia sin la mediación de las obras: «¡Dichosos aquellos a quienes se les perdonan las transgresiones y se les cubren los pecados! ¡Dichoso aquel cuyo pecado el Señor no tomará en cuenta!»” (Romanos 4:4-

8). Dios ha justificado a los malvados; eso significa que nos ha justificado a mí y a usted. Créalo. Como declara la Confesión de Augsburgo:

Además, se enseña que no podemos lograr el perdón del pecado y la justicia delante de Dios mediante nuestro mérito, obra y satisfacción, sino que obtenemos el perdón de los pecados y llegamos a ser justos delante de Dios por gracia, por causa de Cristo mediante la fe, si creemos que Cristo padeció por nosotros y que por su causa se nos perdona el pecado y se nos conceden la justicia y la vida eterna. Pues Dios ha de considerar e imputar esta fe como justicia de sí mismo, como San Pablo les dice a los romanos en los capítulos 3[:21-26] y 4[:5]. (Confesión de Augsburgo, IV, texto alemán. Libro de Concordia, p. 29).

Por lo tanto, rechazamos toda enseñanza que afirme que los seres humanos pecadores puedan salvarse a sí mismos o al menos contribuir de alguna manera a su salvación. Por ejemplo, Roma afirma:

Si alguno dijere que la fe justificante no es otra cosa que la confianza en la divina misericordia, que perdona los pecados por Jesucristo, o que sólo aquella es la que nos justifica, sea excomulgado (*Cánones y Decretos del Concilio de Trento*, Sexta Sesión, Cánones concernientes a la Justificación, Canon 12).

Puesto que la iniciativa en el orden de la gracia pertenece a Dios, *nadie puede merecer la gracia primera* en el inicio de la conversión, del perdón y de la justificación. Bajo la moción del Espíritu Santo y la caridad, *podemos después merecer* en favor nuestro y de los demás gracias útiles para nuestra santificación, para el crecimiento de la gracia y de la caridad, y para la obtención de la vida eterna (*Catecismo de la Iglesia Católica*, #2010, p. 447).

La conversión— el otorgamiento de la fe por el Espíritu Santo

La Biblia es muy clara acerca del papel de Dios en la conversión. Jesús dice: “No me escogieron ustedes a mí, sino que yo los escogí a ustedes” (Juan 15:16). Nuestro Salvador nos dice: “Nadie puede venir a mí si no lo atrae el Padre que me envió” (Juan 6:44). Las Escrituras, en general, le asignan la obra de conversión al Espíritu Santo. San Pablo escribe: “El que no tiene el Espíritu no acepta lo que procede del Espíritu de Dios, pues para él es locura. No puede entenderlo, porque hay que discernirlo espiritualmente” (1 Corintios 2:14). Sin el Espíritu Santo seríamos incapaces de creer el mensaje de salvación de Dios porque nos parece una necedad. Pero cuando el Espíritu Santo obra la fe en el corazón, convierte en espirituales a personas no espirituales. Dios declara: “Nadie puede decir: «Jesús es el Señor» sino por el Espíritu Santo” (1 Corintios 12:3). El Espíritu Santo nos lleva a la convicción de que Jesús es nuestro Señor y Salvador. El Espíritu Santo convierte en creyentes a los incrédulos; obra la fe en el corazón.

El Espíritu Santo obra la fe a través de los medios de gracia, el evangelio en la Palabra de Dios y los sacramentos. Así como nadie puede llegar a la fe aparte de la obra del Espíritu Santo, así tampoco nadie va a llegar a la fe aparte de la palabra de Dios. San

Pablo lo dice con toda claridad en su Carta a los Romanos, donde escribe: “Porque «todo el que invoque el nombre del Señor será salvo». Ahora bien, ¿cómo invocarán a aquel en quien no han creído? ¿Y cómo creerán en aquel de quien no han oído? ¿Y cómo oirán si no hay quien les predique? ¿Y quién predicará sin ser enviado? Así está escrito: «¡Qué hermoso es recibir al mensajero que trae buenas nuevas!». . . Así que la fe viene como resultado de oír el mensaje, y el mensaje que se oye es la palabra de Cristo” (Romanos 10:13-15, 17). No podemos separar la Palabra de Dios de la obra del Espíritu Santo ni el Espíritu Santo de la Palabra de Dios. Nuestro Salvador dice: “El Espíritu da vida; la carne no vale para nada. Las palabras que les he hablado son espíritu y son vida” (Juan 6:63).

La Palabra de Dios es el medio por el cual el Espíritu Santo nos convierte. San Pedro explica: “Pues ustedes han nacido de nuevo, no de simiente perecedera, sino de simiente imperecedera, mediante la palabra de Dios que vive y permanece” (1 Pedro 1:23). La Confesión de Augsburgo da testimonio de esa verdad:

Para conseguir esta fe, Dios ha instituido el oficio de la predicación, es decir, ha dado el evangelio y los sacramentos. Por medio de éstos, como por instrumentos, él otorga el Espíritu Santo, quien obra la fe, donde y cuando le place, en quienes oyen el evangelio. Éste enseña que tenemos un Dios lleno de gracia por el mérito de Cristo, y no por el nuestro, si así lo creemos. Gálatas 3[:14b]: “para que por la fe recibiéramos el Espíritu según la promesa” (Confesión de Augsburgo, V, 1-3, texto latino).

El Espíritu Santo también obra por medio del bautismo para despertar o fortalecer la fe. Como declaran las Escrituras: “Pero cuando se manifestaron la bondad y el amor de Dios nuestro Salvador, él nos salvó, no por nuestras propias obras de justicia sino por su misericordia. Nos salvó mediante el *lavamiento de la regeneración y de la renovación por el Espíritu Santo*, el cual fue derramado abundantemente sobre nosotros por medio de Jesucristo nuestro Salvador. Así lo hizo para que, justificados por su gracia, llegáramos a ser herederos que abrigan la esperanza de recibir la vida eterna” (Tito 3:4-7). Por medio del bautismo nacemos de nuevo y somos renovados por el Espíritu Santo. San Pedro les dijo a sus oyentes el día de Pentecostés: “Arrepiéntase y bautícese cada uno de ustedes en el nombre de Jesucristo para perdón de sus pecados, y recibirán el don del Espíritu Santo” (Hechos 2:38). O, como le dijo Ananías a Pablo en Damasco: “Levántate, bautízate y lávate de tus pecados, invocando su nombre” (Hechos 22:16).

Puesto que recibimos el perdón de Dios por medio del bautismo, también recibimos la salvación y una conciencia limpia delante de Dios. Si Dios ha perdonado nuestros pecados, entonces somos salvos de su ira y toda nuestra culpa ha sido removida. La Biblia declara: “El bautismo ... ahora los salva también a ustedes. El bautismo no consiste en la limpieza del cuerpo, sino en el compromiso de tener una buena conciencia delante de Dios” (1 Pedro 3:21).

El bautismo puede lograr todo esto porque no es únicamente agua natural o una ceremonia vacía. Lutero lo dice de esta manera:

El bautismo no es solamente agua, sino que es el agua comprendida en el mandato divino y ligada con la palabra de Dios (Catecismo Menor, El Santo Sacramento del Bautismo I, Libro de Concordia, p. 363).

El agua en verdad no hace estas cosas, sino la palabra de Dios que está en unión con el agua, y la fe que se apoya en esa palabra de Dios ligada con el agua. Porque sin la palabra de Dios el agua es simple agua, y no es bautismo, pero con la palabra de Dios sí es bautismo, es decir, es un agua de vida, llena de gracia, y un “lavamiento de regeneración en el Espíritu Santo (Catecismo Menor, El Santo Sacramento del Bautismo, III, Libro de Concordia, p. 363).

En la Cena del Señor recibimos el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de Cristo con el pan y el vino. El Espíritu Santo fortalece la fe por medio de la Cena del Señor. “«Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre; hagan esto, cada vez que beban de ella, en memoria de mí.» Porque cada vez que comen este pan y beben de esta copa, proclaman la muerte del Señor hasta que él venga” (1 Corintios 11:25-26). La Santa Comunión ofrece y transmite el perdón de los pecados. De hecho, el nuevo pacto es el perdón de los pecados. Como confesamos:

¿Qué beneficios confiere el comer y beber así? Los beneficios son indicados por las palabras: “por vosotros dado” y “por vosotros derramada para perdón de los pecados”. O sea, por tales palabras recibimos en el sacramento perdón de pecados, vida y salvación. Porque donde hay perdón de pecados, hay también vida y salvación (Catecismo Menor, el Sacramento de la Santa Comunión, II, Libro de Concordia, p. 366).

Por lo tanto, rechazamos el semipelagianismo que afirma que el ser humano pecador puede comenzar a aproximarse a Dios por su propia cuenta, y Dios lo recompensa con su gracia para ayudarlo en su conversión. Rechazamos la teología de la decisión y toda forma de sinergismo que afirme que para que un pecador pueda ser convertido, debe pedirle a Jesús que entre en su corazón, o que para ser convertido, el incrédulo debe abrir el corazón al Espíritu Santo. También rechazamos la enseñanza de que el Espíritu Santo obra y sostiene la fe aparte de los medios de gracia.

La santificación en el sentido amplio

A la obra del Espíritu Santo se le da el nombre de *santificación*. Santificar significa hacer santo, apartar para Dios. La santificación en el sentido amplio del término se refiere a la totalidad de la obra del Espíritu Santo para llevarnos a la salvación, desde la conversión hasta sostenernos en la fe hasta el final. Como les escribió Pablo a los tesalonicenses: “Desde el principio Dios los escogió para ser salvos, mediante la obra santificadora del Espíritu y la fe que tienen en la verdad. Para esto Dios los llamó por nuestro evangelio, a fin de que tengan parte en la gloria de nuestro Señor Jesucristo” (2 Tesalonicenses 2:13-14). Y les escribió a los corintios: “A la iglesia de Dios que está en Corinto, a los que han sido santificados en Cristo Jesús y llamados a ser su santo pueblo, junto con todos los que en todas partes invocan el nombre de nuestro Señor Jesucristo, Señor de ellos y de nosotros” (1 Corintios 1:2). Y también: “Que Dios mismo, el Dios de paz, los santifique por completo, y conserve todo su ser —espíritu, alma y cuerpo— irreprochable para la venida de nuestro Señor Jesucristo” (1 Tesalonicenses 5:23).

Martin Lutero resume la obra santificadora del Espíritu Santo en su explicación del tercer artículo del Credo Apostólico. “Creo que el Espíritu Santo me ha llamado mediante el Evangelio, me ha iluminado con sus dones, me ha santificado y guardado mediante la verdadera fe, del mismo modo que Él llama, congrega, ilumina y santifica a toda la cristiandad en la tierra y en Jesucristo la conserva en la única y verdadera fe” (Catecismo Menor, Explicación del Art. III del Credo).

La santificación en el sentido estricto

El término *santificación* también se utiliza en un sentido estricto. La santificación en el sentido estricto es el proceso a través del cual el Espíritu Santo lleva a los cristianos a aborrecer el pecado y a llevar una vida llena de buenas obras. La santificación emana de la justificación; es la respuesta que le da a Dios un corazón agradecido por todo lo que él ha hecho por nosotros. ¿Qué es una buena obra? Es algo que corresponde a la voluntad de Dios y fluye de la fe. En efecto, “sin fe es imposible agradar a Dios” (Hebreos 11:6) y “todo lo que no se hace por convicción [fe] es pecado” (Romanos 14:23).

Por medio de la fe hemos sido librados del *poder* del pecado para controlar nuestra vida. San Pablo escribe: “Sabemos que nuestra vieja naturaleza fue crucificada con él [Cristo] para que nuestro cuerpo pecaminoso perdiera su poder, de modo que ya no siguiéramos siendo esclavos del pecado” (Romanos 6:6). Hemos sido librados del poder del pecado, para que podamos vivir para aquel que nos amó y murió por nosotros. Una persona que ha sido convertida es una nueva persona que tiene vida espiritual donde antes sólo había muerte espiritual. “Si alguno está en Cristo, es una nueva creación. ¡Lo viejo ha pasado, ha llegado ya lo nuevo!” (2 Corintios 5:17). Estar en Cristo significa creer en él.

Cuando el Espíritu Santo creó la fe en nuestro corazón, renovó en nosotros la imagen de Dios que Adán y Eva perdieron cuando cayeron en el pecado. Con frecuencia decimos que la imagen de Dios renovada en nosotros es nuestro nuevo hombre o nuestro nuevo yo. Nuestro nuevo yo tiene una actitud diferente de la de nuestro viejo hombre, que es nuestro viejo Adán o nuestra naturaleza pecaminosa. Nuestro nuevo yo es creado a imagen de Dios en justicia y verdadera santidad. De acuerdo con nuestro nuevo hombre, queremos lo que Dios quiere. Los cristianos “se han puesto el [ropaje] de la nueva naturaleza, que se va renovando en conocimiento a imagen de su Creador” (Colosenses 3:10). Pablo nos recuerda que somos diferentes de lo que éramos por naturaleza cuando escribe: “Con respecto a la vida que antes llevaban, se les enseñó que debían quitarse el ropaje de la vieja naturaleza, la cual está corrompida por los deseos engañosos; ser renovados en la actitud de su mente; y ponerse el ropaje de la nueva naturaleza, creada a imagen de Dios, en verdadera justicia y santidad” (Efesios 4:22-23).

La nueva vida que hay en nosotros produce obras que son buenas a los ojos de Dios. Dios nos creó de nuevo para ese mismo propósito: “Porque somos hechura de Dios, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios dispuso de antemano a fin de que las pongamos en práctica” (Efesios 2:10). No existe una fe que no haga buenas obras. Santiago lo explica así: “La fe por sí sola, si no tiene obras, está muerta. . . Pues como el cuerpo sin el espíritu está muerto, así también la fe sin obras está muerta”

(Santiago 2:17, 26). Si una persona ha sido convertida o llevada al arrepentimiento, hará automáticamente buenas obras porque eso es lo que hace la fe.

El poder o la capacidad para producir buenas obras proviene de Dios mismo. Jesús dice: “Así como ninguna rama puede dar fruto por sí misma, sino que tiene que permanecer en la vid, así tampoco ustedes pueden dar fruto si no permanecen en mí. Yo soy la vid y ustedes son las ramas. El que permanece en mí, como yo en él, dará mucho fruto; separados de mí no pueden ustedes hacer nada” (Juan 15:4-5). Permanecer en Jesús significa permanecer conectado a él por la fe. Las buenas obras fluyen de la fe.

El incrédulo no puede cooperar con el Espíritu Santo en la conversión, porque por naturaleza está espiritualmente muerto. No tiene ninguna capacidad para cooperar. Sin embargo, cuando el individuo se convierte, cuando se crea una nueva vida en él, puede cooperar con el Espíritu Santo en su vida de santificación por el poder del Espíritu Santo que le da esa capacidad, y lo hace. Ha sido “creado en Cristo Jesús para buenas obras” (Efesios 2:10). Como lo explica la Fórmula de Concordia:

Tan pronto como el Espíritu Santo, como se ha dicho, mediante la palabra y los santos sacramentos, ha empezado en nosotros esta obra de la regeneración y la renovación, nosotros en efecto podemos y debemos cooperar, aunque todavía en forma débil, mediante el poder del Espíritu Santo. Pero esta cooperación no se verifica mediante nuestras virtudes carnales y naturales, sino gracias a las nuevas virtudes y los nuevos dones que el Espíritu Santo nos ha concedido en la conversión, según lo afirma San Pablo expresamente al declarar que, como colaboradores que somos con Dios, no recibimos en vano la gracia divina (2 Cor. 6:1). Ahora bien, esto ha de entenderse sola y únicamente del modo siguiente: El que ha sido convertido, hace el bien siempre que Dios lo rija, guíe y conduzca con su Espíritu Santo; tan pronto empero como Dios aleja de él su mano misericordiosa, no podrá perseverar ni por un momento más en la obediencia a Dios. En cambio, resulta inadmisiblemente entenderlo en el sentido de que el convertido coopera con el Espíritu Santo a la manera como dos caballos tiran juntamente de un carro; pues quien así lo entiende, ignora la verdad divina. (Fórmula de Concordia, Declaración Sólida II: Libre Albedrío, 65-66, Libro de Concordia, p. 575,576).

En la justificación, la fe es puramente pasiva. En la santificación, la fe es muy activa. En su *Prefacio a la Epístola de San Pablo a los Romanos*, Lutero describe la fe en la vida de santificación del cristiano:

Pero la fe es una obra divina en nosotros que nos transforma y nos hace nacer de nuevo de Dios, Juan 1; mata al viejo Adán y nos hace ser un hombre distinto de corazón, de ánimo, de sentido y de todas las fuerzas, trayendo el Espíritu Santo consigo. La fe es una cosa viva, laboriosa, activa, poderosa, de manera que es imposible que no produzca el bien sin cesar. Tampoco interroga si hay que hacer obras buenas, sino que antes que se pregunte las hizo y está siempre en el hacer. Pero quien no hace tales obras es un hombre incrédulo, anda a tientas. Busca la fe y las buenas obras y no sabe lo que es fe o las buenas obras, y habla y charla mucho sobre ambas.

La fe es una viva e incommovible seguridad en la gracia de Dios, tan cierta que un hombre moriría mil veces por ella. Y tal seguridad y conocimiento de la gracia divina hace al hombre alegre, valiente y contento frente a Dios y a todas las criaturas, que es lo que realiza el Espíritu Santo en la fe. Por eso se está dispuesto y contento sin ninguna imposición para hacer el bien y servir a cualquiera, para sufrir todo por amor y alabanza a Dios que le ha mostrado tal gracia. Por consiguiente, es imposible separar la obra de la fe, tan imposible como es separar el arder y el resplandecer del fuego. (Obras de Martín Lutero, Tomo VI. Buenos Aires: Ediciones La Aurora, 1979, p. 133-134).

Las buenas obras, sin embargo, no nos salvan. Las buenas obras son la evidencia visible de que somos salvos. Las buenas obras no hacen de nadie un creyente, pero un creyente siempre va a hacer buenas obras. Las buenas obras fluyen de la fe, pero no preceden a la fe. Las buenas obras demuestran que el Espíritu Santo ha hecho su obra en el corazón. Santiago declara: “Muéstrame tu fe sin las obras, y yo te mostraré la fe por mis obras” (Santiago 2:18). La Confesión de Augsburgo declara:

Se enseña también [en nuestras iglesias] que tal fe debe producir buenos frutos y buenas obras y que se deben realizar toda clase de buenas obras que Dios haya ordenado, por causa de Dios. Sin embargo, no debemos fiarnos en tales obras para merecer la gracia ante Dios. Pues recibimos el perdón del pecado y la justicia mediante la fe en Cristo, como él mismo lo dice: “Cuando hayáis hecho todo esto, decid: Siervos inútiles somos” (Lc. 17:10). Así enseñan también los padres, pues san Ambrosio afirma: “Así lo ha constituido Dios, que quien cree en Cristo sea salvo y tenga el perdón de los pecados no por obra, sino sólo por la fe y sin mérito” (Confesión de Augsburgo, VI, texto latino).

Rechazamos todas las enseñanzas que hagan que la justificación ante Dios dependa de la santificación en lugar de reconocer que la santificación es el resultado de la justificación. De la misma manera, rechazamos todas las enseñanzas que confundan la justificación con la santificación. Estas enseñanzas les arrebatan a las gentes el consuelo y la certeza de la salvación, porque la santificación siempre será imperfecta en esta vida. Por ejemplo, Roma enseña que “La justificación entraña, por tanto, el perdón de los pecados, la santificación y la renovación del hombre interior” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, #1989, p. 442). El pietismo luterano introdujo un error similar en la iglesia luterana. Philip Jacob Spener (1635-1705), el padre del pietismo luterano, cayó en el error de hacer depender la justificación de la santificación, cuando escribió: “Como la fe, que es lo único que nos justifica y santifica, es inseparable de las buenas obras, entonces nadie será justificado sino los que están empeñados en la santificación” (citado en la obra de Dale Brown, *Understanding Pietism*. Grand Rapids: Wm.B. Eerdmans Publishing Co., 1978, p. 97)

La santificación permanece imperfecta en esta vida, pero los cristianos se esforzarán por hacerla crecer

La conversión es instantánea. Una persona es creyente o incrédula. La justificación es plena y completa. Una persona o tiene el perdón de los pecados y la salvación por la

fe o no los tiene. No hay tal cosa como estar medio perdonado. Pero la vida de santificación es diferente, es un proceso gradual. La santificación tiene sus altibajos. Aunque Jesús nos ha dado la victoria sobre el pecado, no vamos a estar totalmente libres de pecado hasta que estemos en el cielo. Vamos a conservar la naturaleza pecaminosa hasta el día que muramos. Por lo tanto, la santificación siempre será imperfecta en esta vida. Por eso Pablo escribe: “No es que ya lo haya conseguido todo, o que ya sea perfecto. Sin embargo, sigo adelante esperando alcanzar aquello para lo cual Cristo Jesús me alcanzó a mí” (Filipenses 3:12).

En efecto, en cada cristiano hay una lucha entre su naturaleza pecaminosa y el hombre nuevo que el Espíritu Santo ha creado en él. “Porque ésta [la naturaleza pecaminosa] desea lo que es contrario al Espíritu, y el Espíritu desea lo que es contrario a ella. Los dos se oponen entre sí, de modo que ustedes no pueden hacer lo que quieren” (Gálatas 5:17). San Pablo, el gran apóstol y cristiano modelo, describe la batalla interna que experimentó: “Yo sé que en mí, es decir, en mi naturaleza pecaminosa, nada bueno habita. Aunque deseo hacer lo bueno, no soy capaz de hacerlo. De hecho, no hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero. Y si hago lo que no quiero, ya no soy yo quien lo hace sino el pecado que habita en mí. Así que descubro esta ley: que cuando quiero hacer el bien, me acompaña el mal. Porque en lo íntimo de mi ser me deleito en la ley de Dios; pero me doy cuenta de que en los miembros de mi cuerpo hay otra ley, que es la ley del pecado. Esta ley lucha contra la ley de mi mente, y me tiene cautivo. ¡Soy un pobre miserable! ¿Quién me librará de este cuerpo mortal? ¡Gracias a Dios por medio de Jesucristo nuestro Señor!” (Romanos 7:18-25).

Como sabemos que nuestra naturaleza pecaminosa es totalmente corrupta y se aferra a nosotros hasta que morimos, rechazamos todo tipo de perfeccionismo cristiano que afirme o implique que un cristiano puede llegar a un punto en esta vida en el que ya no peca. Todo cristiano es *simul iustus et peccator*, santo y pecador al mismo tiempo. Somos justos a los ojos de Dios porque él nos ha declarado no culpables por causa de Cristo; sin embargo, seguimos siendo seres humanos pecadores, que pecamos cada día y no alcanzamos las normas de perfección de Dios. Por eso Jesús, en el Padrenuestro, nos enseña a orar así: “Perdónanos nuestros pecados, porque también nosotros perdonamos a todos los que nos ofenden” (Lucas 11:4). Como lo explica Lutero:

En esta petición rogamos al Padre celestial que no tome en cuenta nuestros pecados ni por causa de ellos nos niegue lo que pedimos. Pues no somos dignos de recibir nada de lo que imploramos, ni tampoco lo merecemos. Pero quiera Dios darnoslo todo por su gracia, ya que nosotros en verdad pecamos a diario y sólo merecemos el castigo. Así, perdonaremos también nosotros de corazón, y con agrado haremos bien a todos los que en contra de nosotros pecaren (Catecismo Menor, El Padrenuestro, Explicación de la Quinta Petición).

Algunos cristianos serán más fuertes espiritualmente que otros. Cada cristiano también tendrá altibajos en su vida de santificación. Eso no nos debe sorprender; como nos recuerda la Fórmula de Concordia:

Puesto que en esta vida recibimos solamente las primicias del Espíritu y el nuevo nacimiento no es completo, sino que sólo ha empezado en nosotros, el combate y la lucha entre la carne y el espíritu permanece aún en los que

han sido elegidos y verdaderamente regenerados; pues se percibe una gran diferencia entre los cristianos, no sólo porque uno es débil y otro fuerte en el espíritu, sino también porque cada cristiano se siente gozoso en el espíritu en ciertos momentos y temeroso y alarmado en otros; en ciertos momentos siente un amor ardiente hacia Dios, al igual que una fe fuerte y una esperanza firme, y en otros momentos se siente frío y débil. (Fórmula de Concordia, Declaración Sólida, II: El Libre Albedrío, 68, Libro de Concordia, p. 576)

Sin embargo, y a pesar de que los cristianos no pueden llegar a la perfección en su santificación en esta vida, se esfuerzan por vivir de acuerdo con la voluntad de Dios. Nuestro Salvador condena la indiferencia hacia las buenas obras. Le dice a la iglesia de Laodicea: “Conozco tus obras; sé que no eres ni frío ni caliente. ¡Ojalá fueras lo uno o lo otro! Por tanto, como no eres ni frío ni caliente, sino tibio, estoy por vomitarte de mi boca” (Apocalipsis 3:15-16).

Los que entienden el evangelio van a querer hacer las cosas que agradan a Dios. “El amor de Cristo nos obliga, porque estamos convencidos de que uno murió por todos, y por consiguiente todos murieron. Y él murió por todos, para que los que viven ya no vivan para sí, sino para el que murió por ellos y fue resucitado” (2 Corintios 5:14-15). La Biblia nos dice: “Más bien, crezcan en la gracia y en el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo” (2 Pedro 3:18). Y también en otro lugar: “Por lo demás, hermanos, les pedimos encarecidamente en el nombre del Señor Jesús que sigan progresando en el modo de vivir que agrada a Dios, tal como lo aprendieron de nosotros. De hecho, ya lo están practicando” (1 Tesalonicenses 4:1).

La Biblia también señala el camino para el crecimiento en la vida santificada. Como le escribió Pablo a Timoteo: “Pero tú, permanece firme en lo que has aprendido y de lo cual estás convencido, pues sabes de quiénes lo aprendiste. Desde tu niñez conoces las Sagradas Escrituras, que pueden darte la sabiduría necesaria para la salvación mediante la fe en Cristo Jesús. Toda la Escritura es inspirada por Dios y útil para enseñar, para reprender, para corregir y para instruir en la justicia, a fin de que el siervo de Dios esté enteramente capacitado para toda buena obra” (2 Timoteo 3:14-17). En ensayos posteriores se abordará esta importante verdad.

Conclusión

En lo que se refiere al tiempo, la justificación y la santificación no se pueden separar. Cuando el Espíritu Santo nos lleva a la fe, en ese mismo momento somos total y completamente justificados. Dios nos declara santos. En el mismo momento, el Espíritu Santo comienza también el proceso de la santificación, haciéndonos santos.

Sin embargo, podemos y debemos distinguir lógicamente entre justificación y santificación, al hablar de causa y efecto. La justificación produce la santificación. Nos esforzamos por hacer buenas obras, porque queremos agradar al Dios que ha perdonado todos nuestros pecados. La santificación no puede producir la justificación delante de Dios, porque la santificación en esta vida siempre será imperfecta y Dios exige la perfección. Somos justificados porque nuestro Sustituto perfecto, Jesús, vivió y murió en nuestro lugar. La justificación no depende de la santificación. Sin embargo, la

santificación depende de la justificación. Nuestro Dios nos hace santos después de que nos declara santos.

Que Dios nos ayude siempre a enseñar estas dos doctrinas importantes de forma clara y sin confusión. ¡Sólo a él sea la gloria!

Para discusión

Explique: Es esencial una correcta comprensión del pecado original para una correcta comprensión de la justificación y la santificación.

Explique: La justificación por la fe sola garantiza que la salvación es sólo por gracia.

Explique la relación entre la fe, las buenas obras, y la salvación.

De acuerdo o en desacuerdo: Los pastores deben predicar principalmente la santificación de los cristianos en lugar de la justificación, porque ellos ya están plenamente justificados.

Explique: La única manera de animar a producir frutos de fe es animar a crecer en la fe.